



La minoría judía en el Rimado de Palacio y en las Crónicas de Pedro López de Ayala: puntos de encuentro y diferencias

Rica Amrán

► To cite this version:

Rica Amrán. La minoría judía en el Rimado de Palacio y en las Crónicas de Pedro López de Ayala: puntos de encuentro y diferencias. Releyendo Pedro López de Ayala diez años después, 2019, La Collection du Centre d'Etudes Hispaniques d'Amiens. hal-03481496

HAL Id: hal-03481496

<https://u-picardie.hal.science/hal-03481496>

Submitted on 3 Jan 2022

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

RELEYENDO

Pedro López de Ayala diez años después

UNE RELECTURE

de Pedro López de Ayala dix ans après

Coordination : Rica AMRÁN

Avec la participation de : **Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ** (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea) – **Agurtzane PAZ MORO** (Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibersitatea) – **Arsenio DACOSTA** (Universidad de Salamanca) – **Covadonga VALDALISO CASANOVA** (Universidade de Lisboa) – **Diana PELAZ** (Universidad de Santiago de Compostela) – **Rica AMRÁN** (Université de Picardie Jules Verne) – **Hugo BIZZARRI** (Universität Freiburg)

ÉDITIONS
ORBIS
TERTIUS



Ouvrage publié avec le concours
du Centre d'Études Hispaniques d'Amiens (CEHA)
de l'Université de Picardie Jules Verne.

Responsable de la publication : Rica AMRÁN



© Éditions Orbis Tertius, 2019
© Les auteurs

Éditions Orbis Tertius, 28, rue du Val de Saône F-21270 BINGES

ISBN : 978-2-36783-127-5

RELEYENDO PEDRO LÓPEZ DE AYALA DIEZ AÑOS DESPUÉS
UNE RELECTURE DE PEDRO LÓPEZ DE AYALA DIX ANS APRÈS

Rica AMRÁN	
<i>Introducción</i>	5
Ernesto GARCÍA FERNÁNDEZ	
<i>El linaje del canciller de Castilla Don Pedro López de Ayala en la</i> <i>Edad Media</i>	9
Agurtzane PAZ MORO / Arsenio DA COSTA	
<i>“Las muchas e notables dueñas”: las estrategias de alianza linajística</i> <i>tejidas en torno al Canciller Ayala</i>	29
Covadonga VALDALISO CASANOVA	
<i>Elaboración y transmisión de las crónicas de Pedro López de Ayala:</i> <i>versiones y copias</i>	51
Diana PELAZ	
<i>El valor de los hechos pasados como aprendizaje político a través de la</i> <i>obra de Pedro López de Ayala</i>	71
Rica AMRÁN	
<i>La minoría judía en el Rimado de Palacio y en las Crónicas de Pedro</i> <i>López de Ayala: puntos de encuentro y diferencia</i>	89
Hugo BIZARRI	
<i>Los Dichos de sabios de Jacobo Zadique de Uclés y el Rimado de</i> <i>palacio de Pero López de Ayala: dos tratados para Enrique III</i>	109
La Collection du CEHA	127

LA MINORÍA JUDÍA EN EL *RIMADO DE PALACIO* Y EN LAS *CRÓNICAS DE PEDRO LÓPEZ DE AYALA*: PUNTOS DE ENCUENTRO Y DIFERENCIAS

Rica AMRÁN

Université de Picardie Jules Verne

En el presente trabajo vamos a estudiar el texto de Pedro López de Ayala, *Rimado de Palacio*, comparándolo, muy especialmente, con las dos primeras crónicas redactadas por este autor, teniendo como finalidad nuestro estudio entresacar los puntos de vista del canciller sobre la minoría judía. Tal y como se planteó, este volumen colectivo complementa aquel que editamos en el año 2009 y nuestro análisis irá encaminado también en esa dirección¹.

INTRODUCCIÓN

Pedro López de Ayala (1332-1407) fue testigo de excepción de cuatro reinados, los de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III, muriendo en un periodo muy próximo al nacimiento de Juan II. Su papel político es incuestionable durante estos años y su legado literario, de los más importantes de ese final del siglo XIV, en el que podemos distinguir dos etapas bien diferenciadas, primero el “hombre de acción” y ya después, en

1. “Los judíos en las crónicas de Pedro López de Ayala: los acontecimientos de 1391”, *Autour de Pedro López de Ayala*, ed. Rica Amrán, Paris, Indigo-UPJV, 2009, pp. 203-215.

su vejez, el “hombre de meditación”². Será en esos “dos tiempos” donde intentaremos verificar el discurso que nos transmite con respecto a la minoría judía.

Su sobrino, Fernán Pérez de Guzmán, escribió hacia el año 1450, en *Generaciones y Semblanzas*, una descripción muy interesante del canciller:

Fue un caballero de gran linaje, ca parte de su padre venia de los Haro, de quien los de Ayala descenden: de parte de su madre de Zavallos, que es un gran solar de Caballeros...Fue este Don Pero Lopez de Ayala alto de cuerpo y delgado, e de buena persona: hombre de gran discreción é autoridad, y de

2. Suárez Fernández, L., *El canciller Pedro López de Ayala y su tiempo, 1331-1407*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1962. De este trabajo tiene una puesta al día en el volumen que tuve el honor de coordinar, en un artículo titulado “Don Pedro López de Ayala, un alavés clave de tres reinos”, *Autour de Pedro López de Ayala*, pp. 9-109.

Consultar también:

- Alvar, C., Lucía Megías, J.M., *Diccionario Filológico de Literatura medieval Española. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, 2002, pp. 875-912.
- Díaz de Arcaya, M., *El gran canciller don Pedro López de Ayala. Su stirpe, su cuna, vida y obras*, Vitoria, Diputación Provincial de Álava, 1900.
- Funes, I., “Huellas textuales de un mundo en crisis: Castilla y su literatura en el siglo XIV”, *Anuario de Estudios Clásicos y Medievales*, I(2004), pp. 327-350.
- García de Andoni, F., *El canciller Ayala: su obra y su tiempo 1332-1407*, Vitoria, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal, 1976.
- López Yepes, J., “Documentos sobre el canciller Pedro López de Ayala”, Vitoria, *Boletín Sancho el Sabio*, XVIII (1974), pp. 102-162.
- Mitre Fernández, E., “Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala”, *En la España medieval*, 19(1996), pp. 51-75.
- Serrano de Haro, A., *El embajador don Pedro López de Ayala*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnico, Biblioteca Diplomática, 2001.
- Soler Bistue, M., “Los usos del pasado. Historia, derecho y narración en la Crónica de Pedro I y Enrique II de Pero López de Ayala y su colección de fazañas castellana”, *e-Spania* (Revista electrónica de la Université de la Sorbonne), 10 (2010), pp. 1-15.
- Del Val Valdivieso, M^a I., “La memoria de Enrique II en las crónicas de Enrique IV”, *Castilla y el mundo feudal. Homenaje a Julio Valdeón*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Universidad de Valladolid, 2009, II, pp. 595-607.
- Valdeliso Casanova, C., *Historiografía y legitimación dinástica. Análisis de la crónica de Pedro I de Castilla*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2010.
- , “La legitimación dinámica en la historiografía trastámara”, *Res publica*, 18 (2007), pp. 307-321.
- Valdeón Baroque, J., “La propaganda ideológica arma de combate de Enrique de Trastámara (1366-1369), *historia. Instituciones. Documentos*, 19 (1992), pp. 459-467.

gran consejo, así de paz, como de guerra. Ovo gran lugar á erca de los Reyes en cuyo tiempo fue: ca seyendo mozo fue bien quisto del Rey Don Pedro; é después del Rey Don Enrique el Segundo, fue del su Consejo, muy amable dél. El Rey Don Juan y el Rey Don Enrique su hijo hicieron dél gran mención é fianza³...

Las relaciones personales y su actividad caballeresca fueron muy importantes, de las que se inspiró para su actividad literaria. La historiografía de Pedro probablemente comenzó hacia el año 1379, cuando por petición de Enrique II de Trastámara inició la redacción de su crónica; su método de trabajo lo encontramos bien datallado en el *Proemio de Don Pedro López de Ayala a las Crónicas de los Reyes Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I y Don Enrique III*, en tres puntos principales: la casa de Trastámara heredera del reino visigodo de Toledo, la “objetividad” del cronista al ser este testigo de excepción del cambio de dinastía y por último la utilización de un método de trabajo analítico en su interpretación histórica⁴.

Cuando comenzó las dos primeras crónicas, es decir la de Pedro I y Enrique II, sobre las que nos centraremos en este trabajo, el canciller organizó un plan en el que intentó explicar cómo era posible que estos dos personajes ostentaran, al mismo tiempo, el título de rey de Castilla, intentando legitimar, desde las primeras páginas, la posición del rey bastardo, tachando, a fin de cuentas, al primero, de tirano⁵; sin embargo, su esquema inicial, “primitivo”, sería modificado por Ayala tras la boda de Catalina de Lancaster, nieta de Pedro I, con Enrique III y la vuelta a la legitimidad dinástica para los soberanos castellanos.

En la crónica de Juan I, Ayala sólo intentaba consolidar la postura y actitud de los trastámara, haciendo hincapié en el hecho de lo benéfico que había resultado el cambio para el reino, realizando un análisis sobre la prosperidad durante ese tiempo en Castilla, cuestión difícil de probar; por último, en la *Crónica de Enrique III*, la cual deja inconclusa, pues la muerte le sorprende, subrayó la problemática interna del reino, las

3. Pérez de Guzmán, F., *Generaciones y semblanzas*, Madrid 1775, pp. 222-223.

4. Gómez Redondo, F., *Historia de la prosa medieval castellana*, Madrid, Cátedra, 1999, II, p. 1810.

5. La acusación de tiranía es de las más graves durante la Edad Media; es la única causa que se podía aducir para invalidar el poder real.

luchas contra una nobleza rebelde y los conflictos en política exterior debidos, especialmente, al Cisma de Occidente⁶.

Como poeta, Ayala fue autor de una obra extensa, redactada en cuaderna vía, fruto probablemente de su madurez; estos fueron poemas y tratados, redactados entre los años 1379 y 1403, de forma inconexa, pero que a partir del año 1398 concibe la idea de reunirlos y publicarlos, con una intención didáctica, organizándolos desde su retiro y dando pie al *Rimado de Palacio*⁷.

LOS JUDÍOS EN CASTILLA

La comunidad judía establecida en tierras peninsulares estuvo más o menos amparada de la suerte que corrieron en otros países europeos sus correligionarios; si a los mismos se los detecta en esas tierras desde el siglo I, sin embargo sabemos, gracias a las fuentes arqueológicas, que ellos llegaron a la zona con anterioridad.

6. Martínez, H. Salvador, 'El cisma de occidente en el *Rimado de Palacio*', *Autour de Pedro López de Ayala*, pp. 241-261.
7. Sobre el título de la obra poética de Pedro López de Ayala, hay diferentes opiniones, pues no se sabe con exactitud cuál fue el exacto que el canciller deseó darle, probablemente como bien señalan algunos investigadores, por no haber terminado la misma; utilizaremos el título de *Rimado* ya que desde la edición de Janer en 1921 es el más empleado. En 1920, sin embargo, Kursteiner le dio el nombre de *Poesías del canciller Pedro López de Ayala*, pero por su parte Michèl García en 1978 proponía *Libro de poemas o Rimado de Palacios*. Y en el mismo año, 1978, Jacques Joset lo denominó *Libro rimado de Palacio*. Bizzarri apoya la primera teoría que hemos apuntado en esta nota y de ahí deduce que el canciller no pudo dar un título definitivo.

Ver sobre este punto:

Bizzarri, *Pero López de Ayala, Rimado de Palacio*, Madrid, Real Academia Española, 2012 (es la edición que vamos a utilizar en este trabajo).

Nos parecen muy interesantes las ediciones realizadas por Michel García, *López de Ayala, Pedro, Libro de poemas o Rimado de Palacio*, Gredos, Madrid, 1978. Otra que indiscutiblemente merece la pena revisar, por todo aquello que nos puede aportar, es la de Florencio Janer, publicada en *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, que aparece a la luz por primera vez en 1864, reeditada en la *Biblioteca de Autores Españoles*, en el número 57, año 1921. Por su parte Albert F. Kersteiner, bajo el nombre de *Poesías del canciller Pero López de Ayala*, en *Hispanic Society of America* (New York 1920, dos volúmenes) edita otra, en que a pesar de los errores que se le achacaron, tuvo el acierto de cotejar la copia que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España y la que se halla en la biblioteca del El Escorial. Por último no podemos dejar de señalar a Jacques Joset, quien en 1978 realizó otra, con un aparato crítico sumamente interesante, publicada en Madrid, en la editorial Alhambra.

Con el devenir de los tiempos y las diferentes vicisitudes por la que atraviesa el territorio, los judíos se vinieron afectados; es por ello que los encontraremos en grandes dificultades durante el periodo visigodo hasta la llegada de los musulmanes. La comunidad se integró sin graves problemas, primero durante el emirato y más tarde durante el califato, pero a partir de la muerte de Almanzor y la aparición de los reinos de taifas, la situación de estos se deterioró⁸.

Fue entonces cuando los judíos se vieron obligados a emigrar al norte cristiano, unido a las condiciones de seguridad que los reyes castellanos empezaron a organizar, les permitió asentarse en esos reinos que estaban en pleno periodo de formación. Ellos fueron propiedad del rey, designados como “sus judíos” con dependencia total del monarca, tanto cuando estos se encontraban en posición de fuerza como cuando, desgraciadamente, fueron atacados por la nobleza: desde la institución que organizaba la vida comunitaria, social, distribución de impuestos, etc todos les obligaba a estar subyugados al soberano.

A partir de mediados del siglo XIII la situación empeoró para la dicha comunidad, al mismo tiempo que las relaciones de los monarcas con los nobles se fue deteriorando de más en más, junto a la aparición de otros conflictos como periodos de minorías sucesivos, guerras civiles, inestabilidad política, social y económica. Desde Alfonso X a Alfonso XI la inestabilidad política se fue acelerando hasta la toma de poder de este último soberano citado, quien volvió a organizar el reino, pero que no sobrevivió a la muerte del monarca en 1350, cuando fue atrapado por la peste que asolaba la península desde el año 1349. Para terminar con toda esta situación extraña y calamitosa, el enfrentamiento entre sus dos hijos, Pedro I heredero legítimo y su otro vástago nacido de

8. Ver especialmente para esta apartado los siguientes trabajos:

Alcalá, A., *Los judeoconvertos en la cultura y sociedad española*, Madrid, Trotta, 2011.

Arie, R., *La España musulmana*, Barelona, Labor, 1984.

Baer, Y., *Historia de los judíos en la España cristiana*, Madrid, Altalena, 1981, 2vols.

Beinart, H. “¿Cuándo llegaron los judíos a España?”, *Estudios*, 3(1962), pp. 1-32.

Castro, A., “Espiritualismo y conversos judíos antes del siglo XVI, *Aspectos del vivir hispánico. Espiritualismo, mesianismo, actitud personal en los siglos XIV al XVI*, Santiago de Chile, Cruz del Sur, 1949, pp. 55-122.

Suárez Fernández, L., *Judíos españoles en la Edad Media*, Madrid, Ariel, 1980.

sus relaciones extra conyugales con Leonor de Guzmán, Enrique de Trastámara, terminaron de asolar el dicho territorio⁹.

La comunidad se vio envuelta en la guerra civil entre los dos hermanos, apoyando al rey legítimo en la misma, lo cual provocó una dura reacción en el bando Enriqueño, que les llevaría a asaltar sin contemplaciones, en las ciudades por las que iban tomando, las juderías y en algunos casos, como en Burgos, vender a miembros de la dicha comunidad como esclavos. Al mismo tiempo utilizarían una propaganda claramente antijudía, la cual desapareció del discurso del Trastámara en 1369, tras el asesinato en Montiel de Pedro, pues él decidió continuar con la misma política seguida por los anteriores reyes castellanos con respecto a la minoría, tomándola, a pesar de todo, bajo su protección; sin embargo creemos que su actitud y las razones aludidas para llevar a cabo las mismas no fueron olvidadas en la mentalidad popular, todo lo contrario, pues fue una de las causas que llevaron a las graves persecuciones que se produjeron en el reino en el año 1391.

Pedro López de Ayala, evidentemente fue testigo de estos hechos, e intentó explicar, a su manera, el cómo y el por qué de la actitud de su propio bando¹⁰.

EL RIMADO DE PALACIO

Nos centraremos en esta obra heterogénea, elaborada durante largos años por el canciller, únicamente en aquellos pasajes que consideramos centrales relacionados con la minoría. En dicho texto, compuesto por

9. Valdeón Baurque, J., *Los judíos de Castilla y la revolución Trastámara*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1968.

Beltrán Llavador, R. "El Cuento de los reyes Pedro I y Enrique II: una historia-exemplum sobre la caída de los linajes, *BRAE*, LXIX(1989), pp. 417-457.

10. Suárez Fernández, L., *Monarquía hispánica y revolución trastámara* (Discurso leído el día 23 de enero de 1992 en el acto de recepción pública...), Madrid, Real Academia de la Historia, 1994.

Valdeón Baroque, J., *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, Siglo XXI editores, 1983, pp. 54-56.

Amrán, R., "Los judíos en las crónicas de Pedro López de Ayala: los acontecimientos de 1391", *Autour de Pedro López de Ayala*, Paris, Indigo-Université de Picardie, 2009, pp. 203-215.

—, *Judíos y conversos en el reino de Castilla. Propaganda y mensajes políticos, sociales y religiosos*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2009.

unas 2117 estrofas¹¹, percibimos tres partes bien diferenciadas, realizadas durante diferentes periodos:

a) Una primera sección (1-716), en el cual se engarzan poemas de índole moral y religioso, con una intención didáctica, se abre con una confesión en la que Pedro López de Ayala enumera los mandamientos (21-63), los pecados capitales (64-127), las siete obras de misericordia corporales (128-151), los cinco sentidos (152-174), las obras espirituales (175-189), continuando con una descripción de la vida política y social existente en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV (191-422), bajo dos temáticas principales, el Cisma de Occidente y el gobierno de la República (234 a 371), terminando con una reflexión sobre el arte de gobernar y la conducta que debe seguir un rey. Serán en estos últimos versos donde centremos, a continuación, nuestro trabajo.

b) Entre los 717 y 906 encontramos una serie de composiciones líricas, oraciones y reflexiones sobre el Cisma, que podemos datar como fecha de su creación a partir del año 1378, introduciendo en esta parte el arte mayor como forma métrica, utilizada como una de las más frecuentes en el siglo XV¹².

c) En la tercera parte del texto, muy larga (907-2107), López de Ayala vuelve a utilizar la cuaderna vía y hace alusión a los problemas morales (empleando como en la primera parte *El libro de Job* y la *Glosa de San Gregorio el Magno*).

Como hemos dicho con anterioridad, el texto muestra una composición “heterogénea” ya que en él se reúnen poemas elaborados durante

11. Las coplas finales, 2117 a 2119, están desordenadas, como si el autor no hubiera tenido tiempo de finalizarlas. Ver:

Bizzarri, pp. 367-370.

Coy, J.L., “*El Rimado de Palacio*: Historia de la tradición y crítica del texto”, *La Corónica*, VI(1977-1978), pp.82-90.

Casaldueiro, J., “Pedro López de Ayala y el cambio poético a comienzos del siglo XV”, *Hispanic Review*, XXXIII(1965), pp. 1-64.

Strong, E.B., «The Rimado de Palacio: López de Ayala's Rimed Confession», *Hispanic Review*, 37 (1964), pp. 439-451.

12. La prisión que sufrió Ayala se encuentra presente en estas coplas, especialmente señalamos las 732-738, 740-752, 755-756, 774-780, 785-791, 796-809.

más de cuarenta años¹³, en donde la crítica coincide en señalar que el dicho trabajo es el fruto literario de la madurez, pero también de la amargura del poeta¹⁴.

Observamos que las citas sobre la sociedad judía de su tiempo no son muy numerosas y se encuentran la gran mayoría de las veces, tal y como hemos dicho, recensadas entre las estrofas 234 y 371, es decir en la reflexión que Ayala realiza sobre el “oficio de rey”.

Efectivamente hay otras alusiones sobre la comunidad judía pero en esta ocasión relacionadas con el “Israel bíblico”, que no parecen estar conectadas directamente con la comunidad judía que él describe: Caín, Abel, David, Salomón¹⁵, Absalón, y evidentemente Abraham, Isaac, el profeta Daniel y Judas, forman parte de su discurso. Parece como si hubieran dos “comunidades”, aquella citada en las Santas Escrituras y la otra, la cual se ha degradado, de la que forman parte sus conciudadanos judíos.

EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

El canciller hará especial alusión a la situación política de su época, de formas diferentes y en contextos distintos. Cuando alude al propio monarca y a cómo este regenta Castilla, nos deja sentir su crítica mordaz. La corrupción era tal, según Ayala, que fue necesario un cambio

13. Bizzarri, p. 351

Amador de los Ríos, J., *Historia crítica de la literatura castellana*, Madrid, Imprenta a cargo de Fernández Cancela, 1864, V, pp. 101-141.

García, M., « El Rimado de Palacio de Pero López de Ayala. Datos para la historia del texto ». *Actas del V Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, V(1974), pp. 401-406..

14. Bizzarri p. 352.

Joset, J., “ La composición del Rimado de Palacio: escritura y política en Pedro López de Ayala”, *Historia y crítica de la literatura española. Edad Media*, ed. Alan Dayermon, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 250-254.

—, *El Libro el Rimado de Palacio* treinta ans après... y algo más”, *Autour de Pedro López de Ayala*, pp. 236-240.

Orduna, G., “*El Rimado de Palacio*, testamento político-moral y religioso del canciller Ayala”, *Estudios en homenaje a don Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1986, pp. 215-237.

15. Kany, C.E., “Proverbios de Salomón. An Unedited Old Spanish Poem”, *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando, 1925, I, pp. 269-285.

radical, legitimando una vez más la toma de poder realizada por Enrique de Trastámara.

En relación con la comunidad judía, sus puntos de vista se ven reflejados en las coplas 245:

Allí vienen judíos que están aparejados
Para beber la sangre de los pobres cuitados
Presentas sus escriptos que tienen conçertados
E promenten sus joyas e dones a privados¹⁶.

No es anodina la utilización de dichos términos, sobre todo cuando anota “beber la sangre”, haciendo especial alusión a su labor como usureros¹⁷, uno de los trabajos permitidos para la minoría judía. Sin embargo creemos que va más allá, dentro de la simbología, al utilizar estos términos se hace alusión a los estereotipos que circulaban por Europa, achacados a dicha minoría, pero extraños hasta la inserción de los mismos en *Las Siete Partidas* de Alfonso X, ajenos en tierras castellanas, que como bien dice José María Monsalvo Antón, corresponde más a un “ideario que a un sistema racional de pensamiento”¹⁸. El judío participó de diferentes formas, a nivel económico en la sociedad medieval, sin embargo será recordado en estas páginas por esa única función, la de usurero, pues el interés percibido fue evidentemente enorme, un 33%, aunque si se tienen en cuentas los riesgos que estos corrían para hacerse reembolsar los mismos, llegamos a la conclusión que no fueron tan elevado; por tanto ellos fueron juzgados por una de sus propias

16. Bizzarri p. 42.

17. Ver Bizzarri nota 245, p. 42.

18. Monsalvo Antón, J. Ma, *Teoría y evolución de un conflicto social. El antisemitismo en la Corona de Castilla en la Baja Edad Media*, Madrid, siglo XXI, 1985.

—, “El enclave infiel: el ideario del otro judío en la cultura occidental durante los siglos XI al XIII y su difusión en Castilla”, *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión*, Actas de la XXII Semana de Estudios Medievales, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, p. 171.

Ver también:

Franco Silva A., y Tallafigo M.R., “Un testimonio de la crisis de la sociedad feudal en els siglo XIV: *El Rimado de Palacio* de Pedro López de Ayala”, *Hispania*, 49(1981), pp. 485-514.

Strong, E. B., “The *Rimado de Palacio*: López de Ayala’s Satire of Merchant class”, *Romanistisches Jahrbuch*, 30(1978), pp. 249-253.

características, “la avaricia”¹⁹. Estamos ante el estereotipo del judío, que como bien dice José María Monsalvo Antón “es el usurero que ahoga la economía de los pobres cristianos”²⁰

Creemos que esa es la intención por la cual Ayala trae a colación dichos calificativos pero no vemos, en estas coplas, una crítica a nivel de su religiosidad.

Queda olvidado de señalar, en estos versos, que una de las pocas funciones que podía realizar la minoría era la del préstamo, de la cual los judíos empezaron a ocuparse, dada la prohibición eclesiástica que pesaba sobre los cristianos pero que poco a poco, desde el siglo X, tras el pago de una multa tanto en las repúblicas italianas como en el condado de Cataluña, empezó a ser permitida²¹. Sin embargo en Castilla, sumida todavía en plena Reconquista, los cristianos participaron en esta ocupación con posterioridad, podemos presuponer que hacia el siglo XIII²².

A estas reflexiones, debemos añadir las acusaciones de deicidio y crimen ritual que pululaban sobre la minoría en Europa, recogidas en cierta forma por *Las Partidas* a mediados del siglo XIII y que pasarían a ser una de las más frecuentes que pesaban contra ella a partir de entonces, a pesar de que su procedencia era externa a Castilla²³. La minoría peninsular no había vivido lo que sus correligionarios en las zonas europeas habían sufrido, en las que persecuciones, matanzas y expulsiones se fueron sucediendo durante largos periodos, en ocasiones cercanos en el

19. Amrán, R., “L’antijudaïsme aux XIV^e et XV^e siècles: l’utilisation de l’eau”, *The 16th Symposium of the Mediävistenverband Water in Medieval Culture*, Berne, Berne Univesitiy-De Gruyter, 2017, pp. 386.-394 (Colloque international, University of Berna, 22-25 march 2015)

20. Monsalvo Antón, J. Ma., “Mentalidad antijudía en la Castilla medieval”, *Xudeus e conversos*, ed. de C. Barros, I, p. 47.

21. Amrán, R., *Ceuta y el mundo cristiano mediterráneo durante los siglos XII y XIII*, Ceuta, Ayuntamiento de Ceuta, Concejalía de Cultura, 1986.

—, “Acercamiento a la historia económica de Ceuta, siglos XII y XIII”, Madrid, UNED, 1987, p. 221-230 (*Actes du Congrès International « El estrecho de Gibraltar »*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, nov. 1987).

22. Se hace alusión a la “usura” no sólo cuando se habla de los préstamos a interés sino también a todo tipo de actividad relacionada con el comercio.

23. Amrán, R., *L’antijudaïsme*, p. 390

tiempo a las cruzadas, tanto aquellas que llegaron a Tierra Santa como las que no lo hicieron²⁴.

Directamente ligado con estos versos, serán los 250 y 251, referidos a la comunidad judía, en general, haciendo hincapié en la usura, como si esta fuera la única actividad que realizaban:

E dizen luego al rey: “por cierto, vos tenedes
judíos servidores e merced les faredes,
ca vos pujan las rentas por çima las paredes,
otorgádgelas, señor, que buen recabdo avredes”

“Señor”, dizen judíos, “serviçio vos faremos:
tres cuentos más que antaño por ellas vos daremos,
e buenos fiadores llanos vos prometemos,
con estas condiciones que scriptas vos traémos²⁵...

Siguiendo en esta tonalidad, en los 254, da ejemplos específicos de dicho comportamiento corrupto, común a toda la minoría castellana:

E después désto llegan don Abrahen e don Simuel
Con sus dulçes palabras que vos paresçen miel,
e fazen una puja sobre los de Israel,
que monta en todo el regno quanto e medio de fiel²⁶...

Los dos personajes que cita, no son ficticios, Abraham Abenzercer²⁷ y Samuel ha-Levy, el primero médico y el segundo tesorero de Pedro I de Castilla. Sobre el último de estos dos haremos alusión más tarde, por la importancia que le da Pedro López de Ayala en sus crónicas; aquí,

24. Prawer, J, *The Latin Kingdom of Jerusalem :European Colonialism in the Middle Ages*, London, Weidenfeld and Nicolson, 1973.

—, *The History of the Jews in the Latin Kingdom of Jerusalem*, Oxford, Clarendon-Press, Oxford, 1996.

25. Bizzarri, p. 43

26. Bizzarri, p. 44

27. Muy poco se conoce sobre este personaje, se supone que Pedro López de Ayala hace alusión a Abraham ibn Zarzal, médico del rey nasarí de Granada, Muhamad V que llegó a la corte de Pedro I, del que según la tradición no sólo se ocupó de sanarle sino también, por su formación de astrólogo, de predecirle el futuro. Ver entre otros autores:

Amador de los Ríos, J., *Historia crítica de la literatura*, V, pp. 33-44, 142-148

Marquer, J., “ La figura de Ibn al-Jatib como consejero de Pedro I de Castilla: entre ficción y realidad histórica”, *e-Spania*, 2011.

pensamos, son simplemente el ejemplo de un mal comportamiento de este grupo social, donde, desde sus más destacadas figuras, intentaban aprovecharse de la comunidad cristiana en su propio beneficio²⁸.

Finalizando, en cierta forma, la “acusación” sobre dicha temática, en la misma línea, son los versos 261 y 262.

Tienen para esto judíos muy sabidos,
para sacar los pechos e los muchos pedidos;
non lo dexan por lágrimas que oyan nin gemidos,
demás por las esperas aparte son servidos.

E aun para esto e peor lo vi fazer,
En las rentas del rey suelen parte tener,
Por que non se les pueda el pobre defender,
De les dar lo que piden o todo lo poder²⁹.

Como vemos, una vez más, se reitera la actividad de recaudadores de impuestos; según el estereotipo, fue así como conseguían manipular a los cristianos para llegar a sus propios fines.

*LAS CRÓNICAS DE PEDRO LÓPEZ DE AYALA*³⁰

En la redacción de las crónicas, en las dos primeras, es decir las de Pedro I y Enrique II, vemos que esta fueron construidas por el canciller

28. J.M. Monsalvo Antón nos dice que “ser judío acabó por simbolizar al rico, al protegido por el poder y al usurero” y añade, siguiendo esta reflexión. “...Por otra parte, tanto los temas ligados al gran tronco del ideario que podemos identificar como el tópico del *usurero judío* como los del *inferior excluido*...”

Monsalvo Antón, *El enclave infiel*, p. 184, 210.

29. Bizzarri p. 45

30. Vamos a basarnos en las crónicas de Pedro I y en la de Enrique II. Ver entre otros trabajos:

Beltrán Llavador, R., “De la crónica oficial a la biografía heroica: algunos episodios de López de Ayala y Alvar García de Santa María y su versión en el Victorial”, *Actas del I Congreso de la AHLM*, Santiago de Compostela, 2 al 6 de diciembre de 1985, ed. Vicente Beltrán, Barcelona, PPU, 1988, pp. 177-185.

Martín, J.L., “Defensa y justificación de la dinastía Trastámara. Las crónicas de Pedro López de Ayala”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III Historia Medieval, 3(1990), pp. 157-180.

Mitre Fernández, E., “Tradición e innovación en la obra cronística del Canciller Ayala”, *En la España medieval*, XIX (1996), pp. 51-71.

como una unidad, en las cuales nuestro autor entabló una verdadera defensa de la nueva dinastía en el poder, los Trastámaras, lo que le llevó a luchar por todo aquello que estos intentaron y lograron realizar; el rechazo a Pedro I fue total, así como a todos aquellos que le apoyan. La meta de esta actitud fue legitimar a Enrique II, su subida al trono a pesar de su bastardía³¹.

La coronación de Enrique de Trastámara, en donde a partir de 1366 se establecieron dos bandos bien definidos³², con dos reyes coronados, llevaron a nuestro autor a presentar a Pedro I como un mal rey, tirano y hereje, dentro y fuera de las fronteras castellanas, por lo que sublevarse contra el mismo quedaba automáticamente legitimado. Es por ello que no pone en tela de juicio el asalto a las juderías como el llevado a cabo en Toledo³³.

Toda esta propaganda no pasó desapercibida en el bando “petrista”, que creemos provocó una serie de reacciones en cadena y cambios de actitud en su política. El propio trato que Samuel ha-Levy recibió y el cual vemos recordado en el *Rimado*, está relacionado con dicho cambio.

Por otra parte, la descripción que sobre él realiza el cronista no es otra cosa sino una crítica a la propia política del rey legítimo. Uno de estos puntos sería la seguida sobre la minoría, especialmente sobre Samuel ha-Levy, en quien se había apoyado durante años, para sanear su hacienda, pero a quien finalmente encarcela, junto a sus familiares y a un buen número de amigos; el canciller señala que este hecho tuvo, como única

Orduna, G. “Crónica del rey don Pedro y del rey don Enrique su hermano, hijos del rey don Alfonso Onceno. Unidad de estructura e intencionalidad”, *Actas del IX Congreso de la AIH*, Frankfurt, Sebastian Neumeister, Vervuert Verlag, 1989, I, pp. 255-262.

Nieto Soria, J. Ma, “Propaganda política y poder real en la Castilla Trastámara: una perspectiva de análisis”, *Anuario de Estudios Medievales*, 25(1995), pp. 488-515.

Tate, R. B., “López de Ayala ¿historiador humanista?” *Ensayos sobre historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pp. 33-54.

31. *Crónica de Pedro I*, BN Madrid, mss 13209, fols 10r-10v, 15r-15v

32. Baer, F, *Die Juden in christlichem Spanien*, Berlin, 1929-1936, II, documentos número 177, 187, 205, 222.

Amrán, R., *Judíos y conversos en las crónicas de los reyes de Castilla (siglos XIII al XVI)*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos-UPJV, 2014, pp. 61-73.

Valdeón Varuque, J., *Judíos y conversos en la Castilla medieval*, Valladolid, Ámbito, 1984.

33. *Crónica de Pedro I*, fols 89v-90v.

razón, hacerse con los bienes de todos ellos, cuestión que no subraya en el *El Rimado* pero sí, como hemos dicho, en su *Crónica*.

Haga lo que haga, López de Ayala no deja de recalcar que Pedro I era un mal rey, rodeado de malos consejeros:

...el rey mandó prender en Toledo a Don Simuel el Levi, su Tesorero mayor, é su privado, é del su consejo; é fueron presos él, é sus parientes en un dia por todo el Regno. É ovo dél el Rey grandes tesoros, asi luego de los que falló en Toledo, como despues por el tiempo. É segund se sopo por verdad, fueron fallados entonces a Don Simuel en Toledo ciento é sesenta e mil doblas, é quatro mil de plata, é ciento é veinte é cinco arcas de paños de oro é de seda, é otras joyas, é ochenta Moros é Moras é Moreznos. É ovo el Rey de sus parientes de Don Simuel trescientas mil doblas; como quier que decian algunos que los que masque se falló en sus parientes era de las rentas é puesto en prision en Tarazona, é ovo grandes tormentos por saber el Rey dél si tenia mas tesoros; é en fin destos tormento sovo de morir. E fizo el Rey su Tesorero mayor á Martín Yañez de Sevilla luego que Don Simuel fue preso³⁴...

La crítica sólo tiene en cuenta a Pedro, sin embargo el asalto a los barrios judíos, organizado por el bando enriqueño no fue enjuiciado, teniendo como una única reflexión el hecho evidente que la comunidad judía apoyaba al mal rey.

El rey Don Pedro estando en Burgos sopo como el conde Don Enrique, é Don Tello, é Conde de Osuna, é los otros caballeros que con ellos venían, eran ya entrados en Castilla, é como llegaron á Nájera é hicieron matar á los Judíos. E esta muerte de los Judíos fizo facer el conde Don Enrique, porque las gentes lo facian de buena voluntad, é por el fecho mesmo tomaban miedo é recelo del Rey, é tenian con el Conde³⁵...

Otro personaje importante de la comunidad, duramente criticado por López de Ayala, fue Yosef Pincho³⁶, el cual no vemos citado en

34. *Crónica de Pedro I*, fols. 98r-99v.

35. Cronológicamente nos situamos en el año 1366.

Crónica de Pedro I, fols. 198r-199v.

36. Yosef Pincho fue acusado de “malsín” (delator) por sus propios correligionarios, falleciendo poco después de la muerte de Enrique II, hacia el año 1380.

El Rimado. Este judío de corte, tras las victorias de los trastámaras, fue el único que aceptó el cargo de tesorero, ganándose la enemistad de un buen número de sus correligionarios, no sabemos si por considerar esto una traición al rey Pedro, legítimo heredero al trono de Castilla o simplemente por envidiar el cargo obtenido con el nuevo soberano³⁷.

En ninguna de las dos obras tampoco vemos reflejadas los asaltos a las juderías de Burgos, Toledo o Palencia, a pesar que una vez terminada la guerra civil, la política entamada por Enrique II sería la misma que la de otros reyes castellanos anteriores a su época.

Encontramos otras temáticas recuperadas en las crónicas de López de Ayala sobre el dicho período, tales como las predicaciones de Ferrand Martínez³⁸, las persecuciones de 1391³⁹, las cuales volvemos a retomar, aunque los trabajamos más ampliamente hace diez años, pero que no aparecen en *El Rimado* (nos parece importante recalcar que no figuran en su obra poética)

Pedro López de Ayala inicia su relato con la siguiente descripción⁴⁰:

En estos días llegaron a la cámara do el Consejo de los Señores é Caballeros é Procuradores estaba ayuntado los Judios de la Corte del Rey que eran alli venidos de los mas honrados del Regno á las rentas que se habian entonce de facer, é dixeronles que avian avido cartas del aljama de la cibdad de Sevilla como un Arcediano de Ecija en la Iglesia de Sevilla, que decian Don Ferrand Martínez, predicaba por plaza contra los Judios, é que todo el pueblo estaba movido para ser contra ellos. E que por quanto Don Juan Alfonso, Conde de Niebla, é Don Alvar Pérez

Crónica de Pedro I, fols 198r-199v.

37. El punto de vista de los judíos podremos verlo en:

Del Valle, C., "La guerra civil entre Don Pedro el Cruel y Enrique II de Trastámara en obras hebreas contemporáneas", *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*, IV(1988), pp. 13-14.

Sobre el final de Pedro I en Montiel, ver la *Crónica de Pedro I*, fols. 926r-930r

38. Hemos utilizado en este trabajo un códice del siglo XVI de la *Crónica de Enrique III*, redactado evidentemente por Pedro López de Ayala, dividido de la siguiente forma: II + 120 + II folios, en papel:

Crónica de Enrique III, BNE, mss.13265, fols.54r-54v.

39. *Crónica de Enrique III*, fols 54r-54v.

40. *Crónica de Enrique III*, año de 1391, fol. 10v

de Guzmán, Alguacil mayor de Sevilla, hicieron azotar un ome que facia mal á los Judíos, todo el pueblo de Sevilla se moviera, é tomaran preso al Alguacil, ... y la codicia del robar los judíos creció de cada dia y fue causa aquel arcediano de Ecija deste levantamiento⁴¹...

Desde su punto de vista, las dichas predicaciones de Ferrand Martínez comenzaron al hallarse en el trono un menor; no recoge que estas se realizaron, en realidad, con anterioridad, como atestiguan las protestas y vetos que pusieron a las mismas, Juan I y su superior jerárquico, el cardenal Barroso⁴². Cronológicamente estas explicaciones figuran tardíamente en las crónicas de nuestro autor:

...E el comienzo de todo este fecho é daño de los Judíos vino por la precicación é inducimiento que el Arcediano de Ecija, que estaba en Sevilla hiciera ;ca antes que el Rey don Juan finase avia comenzado a predicar contra los judíos; é las gentes de los pueblos, lo uno por tales predicaciones, lo ál por voluntad de robar, otrosi non aviendo miedo al rey por la edad pequeña que avia, é por la discordia que era entre los Señores del Regno por la quistion del testamento édel Consejo, ca non preciaban cartas del Rey, nin mandamientos suyos las ciudades nin villa nin Caballeros, por ende aconteció este mal segunda vemos contado⁴³...

Nos interesa muy especialmente la reflexión realizada por el canciller, cuando señala sobre este último hecho citado:

...E todo esto fue cobdicia de robar, segund pareció, mas que devoción...

En relación a todo un movimiento de las ciudades contra los judíos, leemos:

...é que razón acá todas las ciudades estaban movidas para destruir los Judios, é que les razón por merced que quisiesen poner en ello algund remedio. E los del Consejo desde que vinieron la querella que los Judios de Sevilla les daban, enviaron á Sevilla un

41. *Crónica de Enrique III*, fols 10v-11r

42. Amrán, R., "De Pedro Sarmiento a Martínez Siliceo: la "génesis" de los estatutos de limpieza de sangre", *Autour de l'Inquisition*, Paris : Indigo - Université de Picardie, 2002, pp. 33-56.

43. *Crónica de Enrique III*, fols 54r-54v.

caballero de la ciudad que era venido á Madrid por procurador, é otro a Córdoba, é así a otras partes enviaron mensajeros é cartas del Rey, las mas premiosa que pudieron ser fechas en esta razón. E desde llegaron estos mensajeros con las cartas del Rey libradas del Consejo á Sevilla, é Córdoba é otros logares, asosegose el fecho, pero poco, ca las gentes estaban muy levantadas é non avian miedo de ninguno e la cobdicia de robar a los Judios crecía cada dia⁴⁴...

Pedro López de Ayala intenta convencernos de que el rey desplegó a sus hombres, pero el populacho sólo deseaba hacerse con los bienes de los dichos judíos. La consecuencia, como sabemos, fue la destrucción de la gran mayoría de las zonas en donde habitaban estos, empezando por la de Sevilla y culpando de las mismas a Ferrand Martínez como único causante de la tragedia⁴⁵.

...E fue causa aquel Arcediano de Écija deste levantamiento contra los Judios de Castilla; é perdieronse por este levantamiento en este tiempo las aljamas de los Judios de Sevilla, é Córdoba, é Burgos, é Toledo, é Logroño é otras muchas del Regno; é en Aragon, las de Barcelona e Valencia, é otras muchas; é los que escaparon quedaron muy pobres, dando muy grandes dádivas á los Señores por ser guardados de tan grand tribulacion⁴⁶...

Punto importante que Pedro López de Ayala señala es el deterioro y empobrecimiento de las juderías de Castilla, debido a la desaparición de un número considerable de población, la cual pagaba, en pechos, grandes sumas al monarca. El canciller se siente más preocupado por los problemas económicos provocados que por la conversión de los mismos, así como por la emigración de algunos; tampoco parece importarle el hecho del acercamiento al cristianismo de un contingente importante de individuos (ni se inquieta por el asesinato de algunos). Como sabemos, los resultados inmediatos fueron, los asaltos a las juderías de Sevilla

44. *Crónica de Enrique III*, fol.11r.

45. Este capítulo lo inicia Pedro López de Ayala de la siguiente manera:

“En estos dias llegaron á la cámara do el Consejo de los Señores é Caballeros é Procuradores estaba ayuntado los Judíos de la Corte del Rey que eran alli venidos de los mas honrados del Regno á las rentas...”

46. *Crónica de Enrique III*, fol. 11r.

(6 de junio de 1391)⁴⁷, que se propagaron por toda Andalucía y con posterioridad a la corona de Aragón: Valencia (9/7/1391) y Barcelona (5/8/1391).

CONCLUSIONES

Como ya señalamos hace diez años, los judíos fueron un tema marginal en la obra de Pedro López de Ayala, haciendo alusión a los mismos como “contrapropaganda”, en su lucha por defender a los trastámaras “contra vientos y mareas”.

Por tanto los judíos, al encontrarse en el bando petrista, es decir en el del rey legítimo, se convirtieron en blanco de todas las críticas, defendiendo el canciller a la dicha comunidad únicamente en el caso de Samuel ha-Levi y su familia, cuando estos, después de haber prestado servicios al monarca, caen en Amran desgracia y son perseguidos a muerte por Pedro; el cronista tiene un fin, el de acusar a este último de codicia, de ser un mal rey, un tirano, que se rodea de viles consejeros.

La instrumentalización de la propaganda antijudía sirve para reafirmar en el trono castellano a Enrique II y asegurar a este la ayuda popular. Pedro López de Ayala toma parte activa, tanto como caballero que como hombre de letras.

Si en las crónicas la meta es legitimar a la dinastía de los Trastámara y el bien que este cambio provocó a la corona de Castilla, en *El Rimado* dicha meta se detecta de forma menos aparente. En esta última obra la crítica viene de la mano de la decepción que después de cuarenta años el canciller percibe, en donde el rechazo a la minoría, como a los diferentes estamentos castellanos, muestran la amargura que tiñe las palabras de su autor, en su vejez cuando todas los objetivos por los que ha luchado no han sido alcanzados, sobre todo en lo tocante al Cisma, tema especialmente sensible. Por tanto pensamos que este *Rimado* es más una confesión íntima donde él expone sus propios logros y desgracias (que

47. Aunque en la documentación hebrea se habla siempre del 4 de junio.

Amrán, R., “La historia de los judíos en Sefarad según las crónicas hebreas medievales: ‘críticas’ y ‘autocríticas’ de quince siglos de coexistencia”, *Derekh judaica urbinatensia*, Libera Università Degli Studi Di Urbino, Facoltà di Lingue e Letterature Straniere, Centro di Studi di Cultura Ebraica, Italia, 1 (2003), p. 84-96

no son otros que los de los Trastámara), de un hombre ya alejado de la corte, el cual realiza un examen de conciencia.

El canciller, cuando “pone en orden” el dicho *Rimado*, sabe que el final de su vida no está muy lejos y que pronto deberá rendir cuantas a su Creador.